MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	31/01/2023
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versiòn	6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 42

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 . 376 - 2019

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 901344499

Radicado: 2-2023-014155
Bogotá D.C., 23 de marzo de 2023 17:49

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA SUPERVISIÓN PARA LOS COMPONENTES Y PARTES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS QUE COMPONEN LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD FÍSICA (SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN) DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso 163519,26320

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 09/12/2019

NOMBRE CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020

VALOR DEL CONTRATO: 2,590,000,000.00 ADICIONALES: 611,112,970.00 VR CONTRATO MAS ADICIONES: 880,024,936.85

FECHA DE INICIO: 16/12/2019

FECHA DE TERMINACION: 30/04/2023

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 10/11/2020	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ 1 MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO HASTA POR LA SUMA DE $250.000.000 Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.
Adicion No. 2	Fecha Adicion 23/12/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ 2 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿ALCANCE DEL OBJETO¿, QUINTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, SEXTA ¿FORMA DE PAGO¿ Y OCTAVA ¿OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA¿, DEL CONTRATO NO. 3.376-2019
Adicion No. 4	Fecha Adicion 28/10/2022	Desde 01/11/2022 Hasta 31/12/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 31 dias	Objeto: OTROSÍ 4 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS TERCERA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, QUINTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿, DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.
Adicion No. 3	Fecha Adicion 28/07/2022	Desde 01/08/2022 Hasta 31/10/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 31 dias	Objeto: OTROSÍ 3 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS TERCERA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿ Y QUINTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.
Adicion No. 5	Fecha Adicion 30/12/2022	Desde 01/01/2023 Hasta 30/04/2023	Tiempo Adicion 0 anos - 3 meses y 30 dias	Objeto: OTROSÍ 5 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS TERCERA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, QUINTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿, SÉPTIMA ¿OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA¿ Y DÉCIMO PRIMERA ¿GARANTÍAS¿ DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	168	CONDICION DE PAGO	MANTENIMIENTO ASISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA (ILUMINACIÓN, CONTROL DE ACCESOR, CCTV, Y DE LA RED CONTRA INCENDIO) DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO DE ENERO 2023	200,037,517.60	19 %	38,007,128.32		238,044,645.92
			TOTALES	200,037,517.60		38,007,128.32		

TOTAL A PAGAR: 238,044,645.92

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	66	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	70

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

CON_R3045

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
+Crh J5jQ J5kG uSD4 rBYV 4YOl xfw=

FIRMA: _____
NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
CEDULA: 79358551

FIRMA: _____
NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
CARGO: COORDINADOR
CEDULA: 11189505

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
+Crh J5jQ J5kG uSD4 rBYV 4YOl xfw=

Firmado digitalmente por:EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
ASESOR 1020 - 8

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.376-2019

Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO HACIENDA 2020

Periodo informe: Del 1 al 31 de enero del 2023
Supervisor: Noé Hernández Rodríguez
Edgar Neftali Torres
Área perteneciente: Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos y Grupo de Infraestructura

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos y la supervisión para los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio y seguridad física (sistema de control de accesos y circuitos cerrados de televisión) de las sedes del Ministerio de hacienda y Crédito Público

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro e instalación de repuestos que hagan falta para el correcto funcionamiento y la supervisión de los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio, y el sistema de seguridad física los cuales se detallan a continuación:

1. PARTES DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO
    a. Sistema de Detección de Incendio
    b. Sistema de Extinción de Incendio
2. PARTES DEL SISTEMA SEGURIDAD FÍSICA
    a. Subsistema de control de accesos

b. Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV

Este mantenimiento se deberá controlar mediante el uso de formatos que suministrará la entidad al contratista seleccionado de conformidad con los manuales de instalación, operación y montaje de cada una de las partes del sistema, así como también los relacionados en las normas NFPA. Al finalizar cada actividad de mantenimiento, el contratista deberá dejar registrado en sitio, un sticker o ficha en el que se evidencie información como fecha y visado de la rutina efectuada.

AVANCE: Para las diferentes tareas de mantenimiento de los sistemas de seguridad física del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO se han estado diligenciando los siguientes formatos:

- Formato de prueba de alarmas San Agustín
- Formato de prueba de alarmas Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de arco detectores
- Formato de inspección y mantenimiento de barreras vehiculares San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de barreras vehiculares Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento bomba diésel ed. San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba eléctrica San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba eléctrica Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento bomba jockey San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba jockey Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de detectores de humo ed. San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de detectores de humo Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento escáner de rayos X San Agustín
- Formato de inspección gabinetes contra incendio San Agustín
- Formato de inspección gabinetes contra incendio Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de oriones San Agustín
- Formato de inspección panel de incendio Sta. Bárbara
- Formato de inspección panel remoto lcd160 San Agustín
- procedimiento técnico sistema agente limpio fm200
- Formato de inspección y mantenimiento de puertas automáticas Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de puertas automáticas San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de teléfonos San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de teléfonos Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de torniquetes San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de torniquetes Sta. Bárbara
- Formato de inspección válvulas de alarma ed. San Agustín
- Formato de inspección válvulas de alarma ed. Sta. Bárbara

SE ADJUNTA ARCHIVO CON FORMATOS DE MANTENIMIENTO

ED. SAN AGUSTÍN Y SANTA BÁRBARA. - CRONOGRAMA

SISTEMA	ELEMENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	PERIODICIDAD	DURACIÓN (dias	ENERO	
					INICIO	FIN
Sistema de Detección y Alarmas	Detectores de humo	Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos (test de funcionamiento)	Quincenal	3	10/01/2023	23/01/2023
	Panel de Control Principal	Listar las áreas de más frecuente alarma o problema para hacer chequeo en sitio de las condiciones específicas de operación del detector o elemento de inicio y solicitar su revisión por personal autorizado.	Mensual	1	18/01/2023	23/01/2023
	Sistema de Alarmas	Verificar el funcionamiento del sistema realizando la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia).	Mensual	2	19/01/2023	30/01/2023
	Panel de Incendio	Inspección visual y Mantenimiento general tablero principal y fuentes. Limpieza y toma de voltajes a bancos de baterías.	Trimestral	1	18/01/2023	23/01/2023
Sistema Contra Incendio	Gabinetes Contra Incendio	Verificación de la presencia de los elementos.	Semanal	2	12/01/2023	24/01/2023
	Gabinetes Contra Incendio	Identificación e inspección física según planos.	Mensual	1	11/01/2023	17/01/2023
	Válvulas de Alarma (Estaciones de Control)	Verificación de lectura de manómetros.	Mensual	1	16/01/2023	17/01/2023
	Bombas SCI	Pruebas Hidrostáticas (en vacio)	Mensual	2	18/01/2023	19/01/2023
	Válvulas de corte de más de 3"	Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.	Trimestral	1	18/01/2023	23/01/2023
	Bombas Diésel, Eléctrica y Jockey	Para los motores diésel se realizará una ficha de control en la hoja de vida del equipo en la que se indiquen: fecha de última operación, número de horas funcionando, voltaje de baterías, verificación de nivel de agua de baterías, limpieza de bornes, verificación de presencia de fugas de aceite o combustible, fecha de cambio de aceite, fecha de cambio de filtro de aire, de aceite y combustible.	Trimestral	1	12/01/2023	24/01/2023
	Sistemas de Sprinklers	Verificar estado de los soportes, que no presenten corrosión, filtraciones, pintura, materiales extraños, daño físico y que esten en la posición correcta .	Semestral	8	11/01/2023	17/01/2023
	Válvulas de corte	Verificación de estanqueidad (8 un). Se require dejar por fuera todo el sistema.	Anual	8	18/01/2023	19/01/2023

Sistema de Extinción FM200	**Sistema en general**	* Limpieza de detectores de humo, estacion manual, sirena, tablero de control y cilindro. * Pruebas de funcionamiento de la cabeza de disparo.	Trimestral	4	**12/01/2023**	**24/01/2023**
Sistema de Control de Acceso	**Escáner de Rayos X**	* Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado) * Ajuste de borneras * Reorganizacion de cableado * Ajuste de tornilleria y piezas mecánicas * Medición de parámetros eléctricos * Verificación de funcionamiento (monitores y banda transportadora)	Trimestral	1	**18/01/2023**	**23/01/2023**
	Torniquetes	*Limpieza interna y externa * Ajuste de tornilleria y piezas mecánicas * Medición de parámetros eléctricos * Lubricación de solenoide del buzón * Verificación de funcionamiento	Trimestral	1	**12/01/2023**	**24/01/2023**
	Arco Detectores	* Limpieza interna y externa * Ajuste de tornilleria y piezas mecánicas * Medición de parámetros eléctricos * Verificación de funcionamiento	Trimestral	1	**18/01/2023**	**19/01/2023**

SISTEMA CONTRAINCENDIO

GABINETES – VALVULAS – BOMBAS

GABINETES Y VALVULAS SAN AGUSTIN

Piso 9/ 95psi

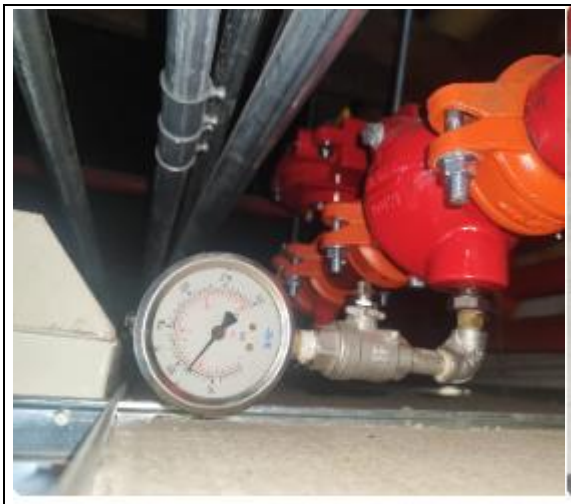

Piso 8 85psi

Piso 7 90 psi

Piso 6 100 psi

Piso 5 100 psi

Piso 4 100 psi

Piso 3 110 psi

Piso 2 115 psi

Piso 1 / 110 psi

Sótano 135 psi

SAN AGUSTIN		
Ubicación	**Presión de Diseño (psi)**	**Presión Real (psi)**
PISO 9	125	95
PISO 8	125	85
PISO 7	125	90
PISO 6	125	100
PISO 5	125	100
PISO 4	125	100
PISO 3	125	110
PISO 2	125	115
PISO 1	125	110
SOTANO	125	135

DISTRIBUCION DE ESTACIONES DE CONTROL	
PISO	CANTIDAD
SOTANO 1	1
PISO 1	1
PISO 2	1
PISO 3	1
PISO 4	1
PISO 5	1
PISO 6	1
PISO 7	1
PISO 8	1
PISO 9	1

GABINETES Y VALVULAS SANTA BARBARA

U4S2S 165 PSI

U3P2N 150psi

CENTRAL MONITOREO CSB 150 psi

U1P1N 135psi

U1S1N 155 PSI

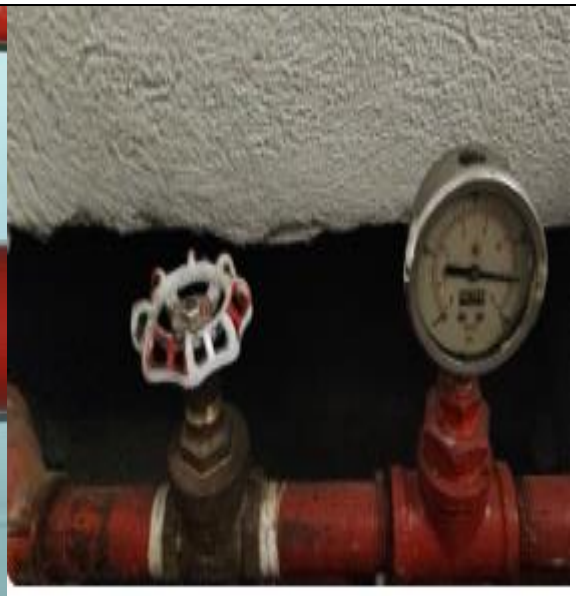

U1S2N 175 PSI

SANTA BÁRBARA.		
Ubicación	**Presión de Diseño (psi)**	**Presión Real (psi)**
U2S2N	125	130
U3S1N	125	140
U3P3N- CUARTO OPERADORES	125	150
U3P2S	125	150
U3PIN	125	128
U1S1N	125	150
U1S2N- CUARTO UT	125	130
U1S3N. CUARTO DE BOMBAS	125	135
U1S3N. CUARTO DE BOMBAS	125	141
U1P2N	125	140
U1P1N	125	130

INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS.

EDIFICIO SAN AGUSTÍN:

Soportados en las obligaciones contractuales a continuación, nos permitimos describir las actividades que se deben cumplir y el alcance de estas. De igual forma se plantear las necesidades prioritarias que deben ejecutarse debido a que se pone en riesgo la operatividad del sistema y con ello el cubrimiento del riesgo frente a una eventualidad de incendio.

1. CUARTO DE BOMBAS.

Descripción de alcance y diagnostico correctivo:

- Actividad Semanal: Inspección General Gabinetes
- Actividad Quincenal: Identificación de gabinetes en Planos
- Actividad Mensual: Inspección y arranque, equipos contra incendio - Bombas Diesel, Eléctrica y Jockey, esto es:
- Inspección de anillos, impulsores, rodamientos, conexiones, soporte, ruidos, vibraciones, fugas, otros.
- Medición de Baterías - Se esta inspecciono borneras y sulfatación. Se requiere medidor de líquido - DENSIMETRO.
- Verificar combustible - Viscosidad y residuos
- Verificar Motor - Filtros en “Y”, aire y de combustible.
- Verificación de arranque, y presión de equipo, frente a diseño inicial. Hace dos (4) meses no se realizó el arranque - prueba que se exige - SI SE HACE SE PUEDE DAÑAR LOS EQUIPOS.

En esta informe queda sustentada la situación actual de las bombas, dejando claridad de la necesidad de renovación de los equipos hoy existentes, o de los cambios o modificaciones de partes y/o accesorios que hoy no guarda el concepto de originalidad de marca. En el cuarto de bombas de la sede de San Agustín no cumple con la normativa NFPA 20 Y NFPA 25 sobre la extinción de incendio, ya que el diseño inicial a tenido varias reestructuraciones en la red RCI en los pisos sótano, piso 2, piso 3, piso 7 y 8.

Actividad Trimestral: Prueba General de equipos. Colocarlos a demanda 100%. No se puede hacer acorde a lo expuesto en las dos (2) ultimas viñetas del alcance anterior.
Actividad Anual: Prueba de Estanqueidad - Prueba de disponibilidad general de la Red:

- Rociadores
- Columnas Principales
- Estaciones de Control
- Apertura y demanda estaciones de control 100%, con presiones establecidas por piso. Ya no se puede hacer soportado en sustentaciones dadas en alcance actividades mensuales y trimestrales.

San Agustín:

Se realizó el mantenimiento las bombas del sistema RCI con la comprobación de panel de extinción, comprobación de baterías de respaldo, válvulas, comunicación y respuesta para saber sus condiciones de respuesta para cualquier eventualidad generando pruebas con protocolos seguros exigidos por la norma NFPA.

Bombas San Agustín	Tipo Eléctrica	1
	Jockey	1
	Diesel	1

Observaciones:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en funcionamiento el sistema.
La bomba eléctrica opera al 50% de funcionamiento en presiones de prueba.

Bomba jockey 154 psi

No fue posible el cambio de baterías MAC 8D extrema y realizar el mantenimiento anual en el mes de noviembre del sistema mecánico de las bombas (cambio de aceite y filtro, etc), por no aprobación de los insumos necesarios para ello.

CLARKE

E·T·N
LMR
STATUS
ALARMS
POWER ON
PUMP RUNNING
APT TIMER
SEQUENCE TIMER
LOCAL START
REMOTE START
DELUGE VALVE
INTERLOCK ON
LOW PRESSURE
PHASE REVERSAL
PHASE FAILURE
FAIL TO START
UNDERVOLTAGE
OVERVOLTAGE
RELIEF VALVE DISCHARGE
LOCKED ROTOR TRIP
LOW SUCTION PRESSURE
EMERGENCY START
CONTROLLER READINGS
Presion
140 PSI

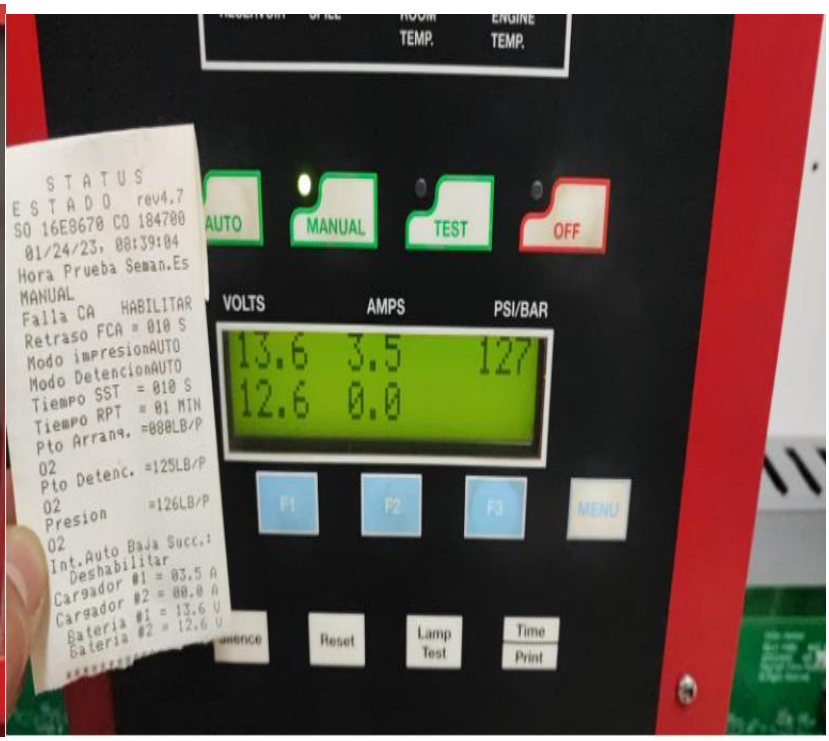
TEMP.
ENGINE TEMP.
STATUS
ESTADO rev4.7
SO 16E8670 CO 184780
01/24/23, 08:39:04
Hora Prueba Seman.Es
MANUAL
Falla CA HABILITAR
Retraso FCA = 010 S
Modo impresionAUTO
Modo DetencionAUTO
Tiempo SST = 010 S
Tiempo RPT = 01 MIN
Pto Arranq. =080LB/P
O2
Pto Detenc. =125LB/P
O2
Presion =126LB/P
O2
Int.Auto Baja Succ.:
Deshabilitar
Cargador #1 = 03.5 A
Cargador #2 = 00.0 A
Bateria #1 = 13.6 V
Bateria #2 = 12.6 V
AUTO
MANUAL
TEST
OFF
VOLTS
AMPS
PSI/BAR
13.6 3.5 127
12.6 0.0
F1
F2
F3
MENU
Reset
Lamp Test
Time Print

Sede Santa Barbara

Se realizó mantenimiento las bombas del sistema RCI con la comprobación de panel de extinción, comprobación de baterías de respaldo, válvulas, comunicación y respuesta para saber sus condiciones de respuesta para cualquier respuesta generando pruebas con protocolos seguros exigidos por la norma NFPA.

Bombas Santa Bárbara.	Tipo Eléctrica	1
	Jockey	1

NOVEDADES:

No contamos con la contraseña de administrador para ingreso al sistema de Bombas, estamos pendientes según solicitud ya realizada de las claves de acceso a tablero de programaciones para visualización eventos de equipo.
Se realizo prueba de flujo de caudal

Presión equipo contra incendios 150 psi

Se obtuvo como resultado de la prueba en el caudalimetro un rendimiento de 800 galones x minuto a 150 psi.
Sistema se encuentra en optimas condiciones operacionales en caso de una emergencia.

PANEL DE CONTROL PRINCIPAL

Panel de incendio Santa Bárbara.:

Medición Baterías panel

Actividades ejecutadas en panel de Santa Bárbara.

- Verificación del estado del Display
- Verificación del estado de tarjetas
- Verificación del cableado y conexiones internas
- Verificación del estado del gabinete
- Se realizo Limpieza Interior
- Se realizo Limpieza Exterior
- Se verifico en planos ubicación de dispositivos

Novedades:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas y se realiza la revisión del error de tierra que presentaba el sistema y se encontró tarjeta de lazo en corto la cual fue retirada para revisión en laboratorio y que no pudo ser reparada.
La unidad 1 y casas quedan operativas, la unidad 3, recepción de cra 7, auditorio y depósitos quedan sin operación del sistema de detección de incendio.

Es necesario el cambio de la tarjeta por una nueva.

Panel de incendio San Agustín:

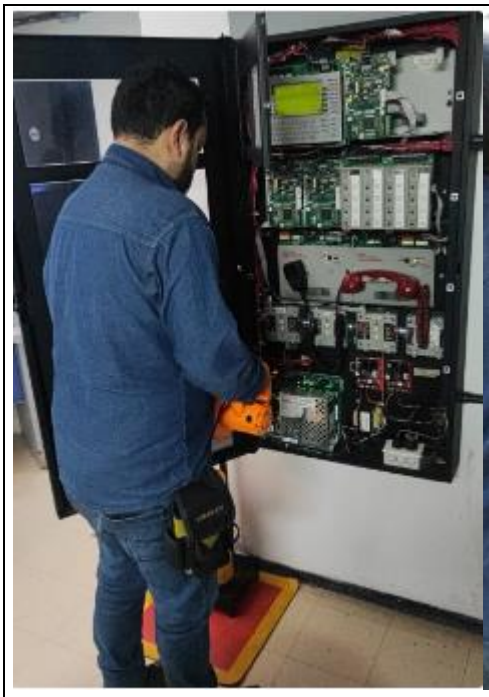

Actividades ejecutadas en panel de San Agustín.

- Verificación del estado del Display
- Verificación del estado de tarjetas
- Verificación del cableado y conexiones internas
- Verificación del estado del gabinete
- Se realizo Limpieza Interior
- Se realizo Limpieza Exterior
- Se verifico en planos ubicación de dispositivos

Novedades:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando de las actividades anteriormente descritas dejando en funcionamiento el sistema. Al finalizar el mantenimiento preventivo se realizó los siguientes mantenimientos correctivos sobre el sistema de detección de incendio:

- Verificación de la Programación de panel.
- Pruebas desde el panel del Mensaje, Tono y Voceo

DETECTORES DE HUMO INDICADORES:

Se realizó el mantenimiento preventivo de los detectores de humo se verifico, inspeccióno el estado del equipo, identificación de la ubicación limpieza en todo el dispositivo y garantizar el funcionamiento del dispositivo con el sistema detección de incendio. En el mes de enero se ejecutó en dos unidades programadas dentro del cronograma, las unidades para este

mantenimiento son las siguientes:

1. Verificación de los indicadores de todos los detectores de humo con periodicidad quincenal.
2. Consiste en la verificación del estado de la inspección externa, cámara externa, cubierta de plástico, cubierta detectora, unidad de control, alarma y demás elementos del sensor esta se hace con una periodicidad cada trimestre.

Edificio San Agustín

En la sede de San Agustín se realizó el mantenimiento de los 198 detectores de humo con las siguientes estadísticas:

DETECTORES DE HUMO	
LISTADO DE DISPOSITIVOS	198
IDENTIFICADOS	178

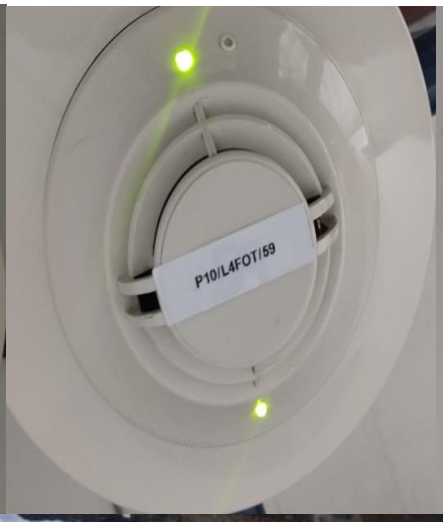

- Test de Funcionamiento
- Inspección visual (estado físico y estado de soportes)
- Limpieza Interna y Externa
- Identificación según planos.

Novedades:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en funcionamiento el sistema.

Sede Santa Barbara

En la sede de Santa Barbara se realizó la inspección visual de los 230 detectores de humo con las siguientes estadísticas:

LISTADO DE DISPOSITIVOS	230
IDENTIFICADOS	230

- Test de Funcionamiento
- Inspección visual (estado físico y estado de soportes)
- Limpieza Interna y Externa
- Identificación según planos.

MANTENIMIENTO CONTROL DE ACCESO.

Sistema de RX

Se realizó el mantenimiento del control de acceso al sistema de rx con sus debidos componentes y materiales externo e interno, se realizó un checklist de elementos a inspeccionar como son la verificación de conexiones, voltaje, funcionamiento e identificación en planos. Esta labor de inspección se realiza cada trimestre.

* Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado)
* Ajuste de borneras
* Reorganización de cableado
* Ajuste de tornillería y piezas mecánicas

* Medición de parámetros eléctricos
* Verificación de funcionamiento (monitores y banda transportadora)

Evidencia

Novedades

El scanner de rx queda operando se encontró un juego de sensores dañados que son los que hacen el stop de los paquetes que ingresan o salen, la maquina se deja con el juego de sensores que sirven para el ingreso de paquetes a solicitud del operario. Nos encontramos en la búsqueda de los sensores, por la referencia antigua de la maquina su consecución no es comercial.

Se encontraron dos bombillos de señalización quemados, estamos en la compra de los mismos para realizar el respectivo correctivo.

Evidencias

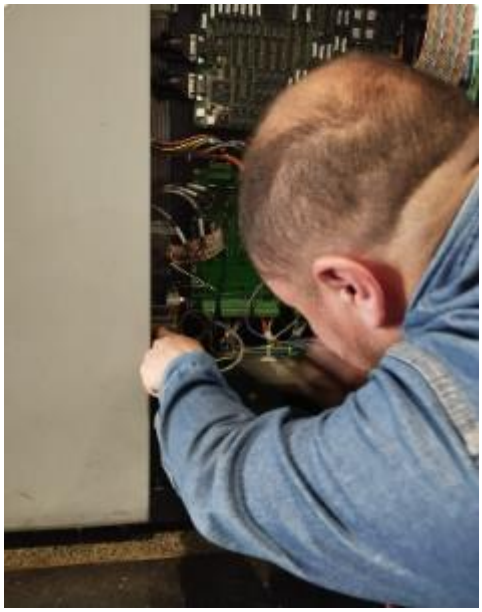

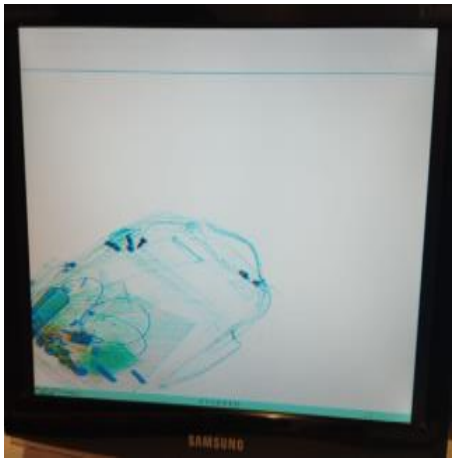

Sistema de Torniquetes

Se realizó el mantenimiento del control de acceso al sistema de torniquetes con sus debidos componentes y materiales externo e interno, se realizó un checklist de elementos a inspeccionar como son la verificación de conexiones, voltaje, funcionamiento e identificación en planos. Esta labor de inspección se realiza cada trimestre.

*Limpieza interna y externa
* Ajuste de tornillería y piezas mecánicas
* Medición de parámetros eléctricos
* Lubricación de solenoide del buzón

* Verificación de funcionamiento

Evidencia

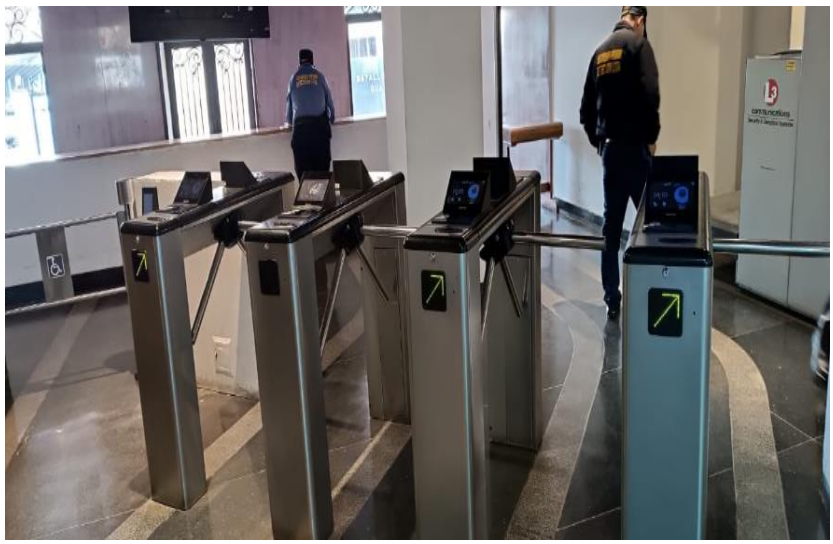

Novedades

Los torniquetes se encuentran funcionales tanto en el edificio de San Agustín como en Santa Bárbara, en este periodo no se realizo el mantenimiento preventivo en los torniquetes de recepción de san Agustín debido al cambio que se realizara por pasillos motirizados.

Sistema de Arcos Detectores de Metales

Se realizó el mantenimiento del control de acceso al sistema de arcos detectores con sus debidos componentes y materiales externo e interno, se realizó un checklist de elementos a inspeccionar como son la verificación de conexiones, voltaje, funcionamiento e identificación en planos. Esta labor de inspección se realiza cada trimestre.

* Limpieza interna y externa
* Ajuste de tornilleria y piezas mecánicas
* Medición de parámetros eléctricos
* Verificación de funcionamiento

Evidencias

Novedades

Los arcos quedaron funcionales y no presentan daño alguno.

SISTEMA DE EXTINCION FM 200

Se realiza mantenimiento al sistema FM 200 ubicado en el data center del piso 5º.
Las actividades ejecutadas sobre el procedimiento de mantenimiento preventivo del sistema de extinción FM 200 se realizan con las siguientes ejecuciones:

- Limpieza de detectores de humo, estación manual, sirena, tablero de control y cilindro.
- Pruebas de funcionamiento de la cabeza de disparo.

1. Se coordino con el encargado del Centro de Cómputo o Sistema Contra Incendio para dar inicio al mantenimiento.
2. Verificación y consulta de las señales externas (aire acondicionado, UPS, control de acceso, repetidores, etc.) que maneja el panel de control.
3. Se retiraron todas las cabezas de disparo de los cilindros de FM-200.
4. Se colocaron los protectores de los cilindros a los cuales se les retiró la cabeza de disparo.
5. Se desconecta el panel del voltaje principal 120vac y después de las baterías.
6. Se retiran una a una las cabezas de los detectores para realizar la limpieza interna con soplador industrial y limpieza externa con bayetilla y crema para computadores, con el secador industrial se hace un sople nuevamente el detector y se coloca nuevamente el detector en su respectiva base.
7. Se verificaron los estados físicos de tuberías, cilindros y accesorios y verificación de las boquillas que no estén obstruidos.
8. Verificación antes de energizar el panel que los bornes de las baterías no estén en corto.

Evidencias

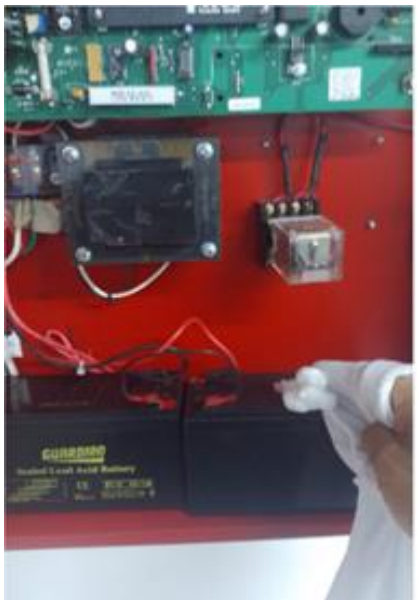

Novedades

Durante el mantenimiento se encontró que había 4 detectores de humo que se sugiere cambiar por vida útil y las carcasas ya no están completas como se muestra en las foto.

Al 31 de enero el sistema de extinción se encuentra apagado debido a obras de infraestructura eléctrica que se vienen realizando.

SISTEMA LUTRON

Cronograma

Cronograma de mantenimiento LUTRON MIN HACIENDA - Colombia				ENERO
tem	Descripcion	Responsable	Duración (días)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 7 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
	Mantenimiento			
	Solicitud de insumos	UT	1	
	Mantenimiento paneles	UT	3	
	Mantenimiento sensores y luminarias Unidad 3	UT	9	
	Levantamiento de conexionado zona unidad 3	UT	25	
	Mantenimiento Software Identificación de puntos, ip, permisos conexión	UT	2	
Actividades adicionales no programadas				
	Posibles Correctivos	MH	4	
Documentación				
	Elaboración de formatos de inspeccion Paneles	UT	1	
	Elaboración de formatos de inspeccion Sensores	UT	1	
	Elaboración de formatos de inspeccion Luminarias	UT	1	
	Entrega de formatos	UT	1	
	Entrega de soluciones para conexión de la red	UT	1	
Entrega				
	Actas de inspecciones	UT	1	

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

 Se realizaron pruebas con los dispositivos y el software.

MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS

Se identificaron los circuitos de las controladoras, Edificios UC1, UC2, UC3, UC4, UC5, UC6 y Casas de Santa Bárbara.
Se verificaron las alertas que se encuentran en el sistema de Lutron.
Valoración de del funcionamiento del sistema Lutron.
Fallas presentes con los dispositivos de software y hardware.

Se realizan correctivos de luminarias en:
Casas Santa Barbara primer piso
Capacitación a guardas y supervisores para manejo de panel Lutron

Evidencias

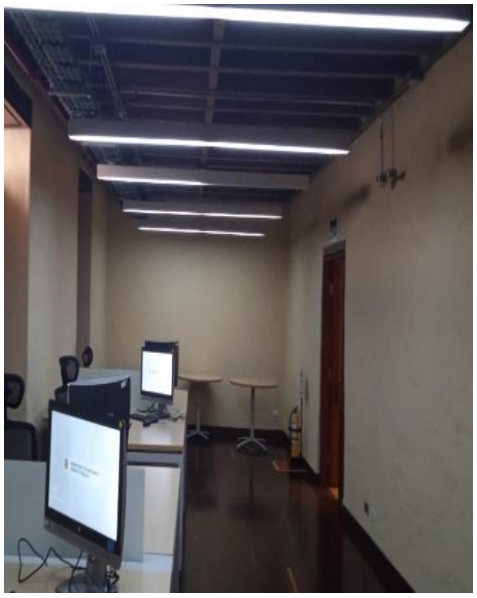
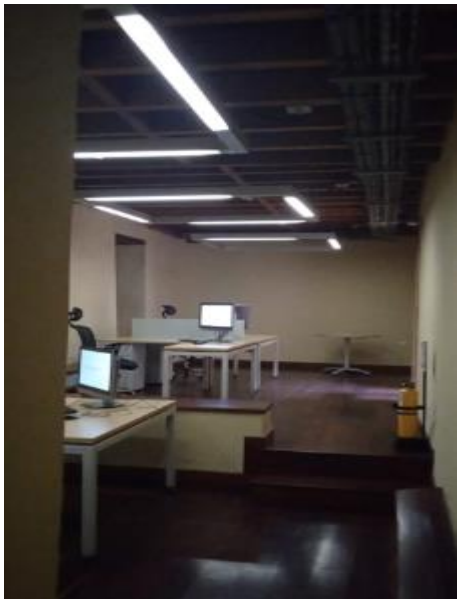
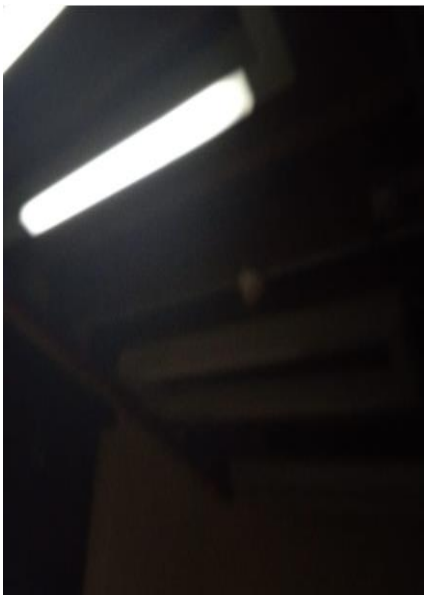

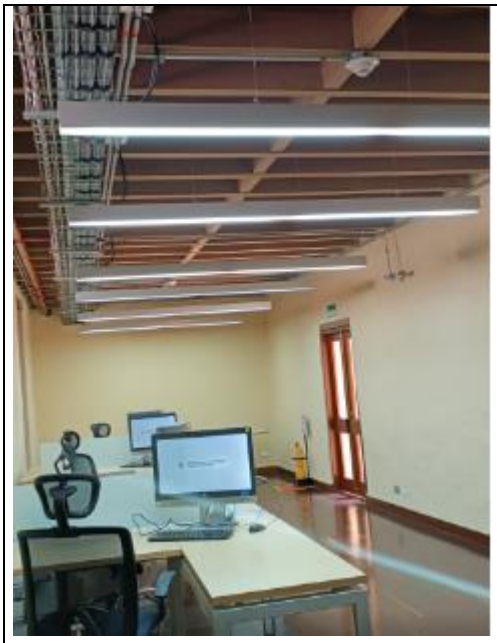

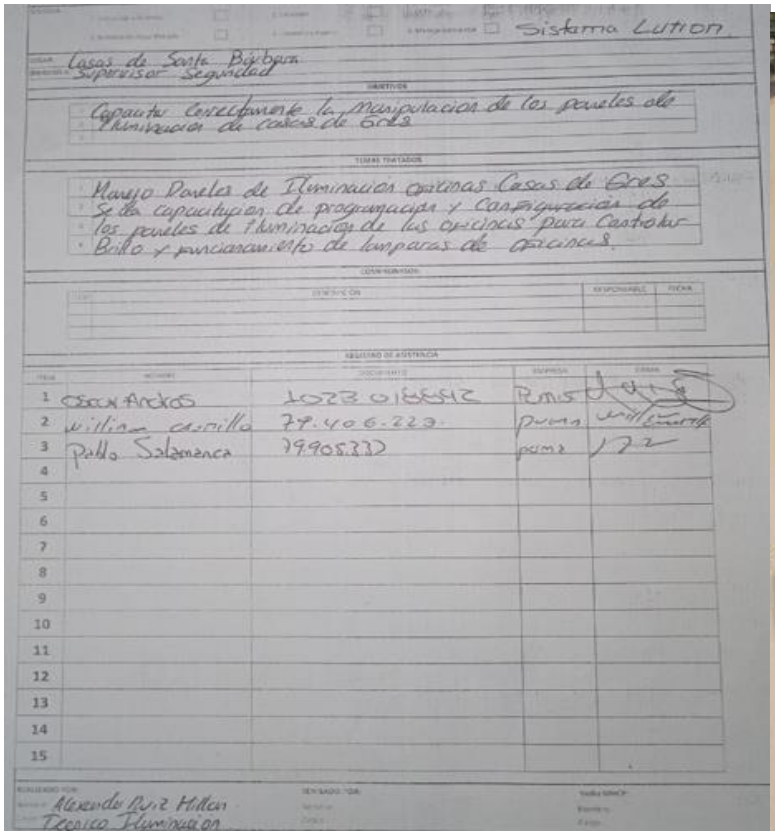

- Iluminación sotanos

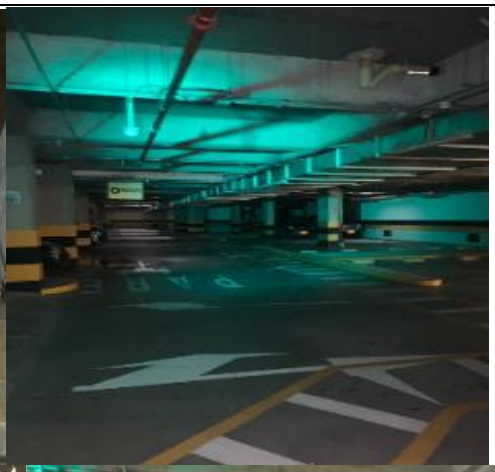

Se realiza cambio de tubos de unidad 1 sótano 3

SISTEMA DE ALARMAS.

Sedes Ministerio de Hacienda:

En Santa Bárbara se realizó la simulación real del sistema de detección de incendio, generando una activación segura y programada para la comprobación del funcionamiento del sistema, donde se genera activación de forma aleatoria de las diferentes áreas en los mecanismos de detección y manuales para generar un simulacro de emergencia esta actividad se realizóa mensualmente para garantizar la reacción de todo el sistema. Se realizó pruebas e inspección de los siguientes items:

- Panel de incendio
- Liberación de puertas.
- Activación de luces estroboscópica con mensaje audible.
- Prueba de perifoneo.
- Comprobación por pisos.

- Potencia de sonido.

Santa Bárbara

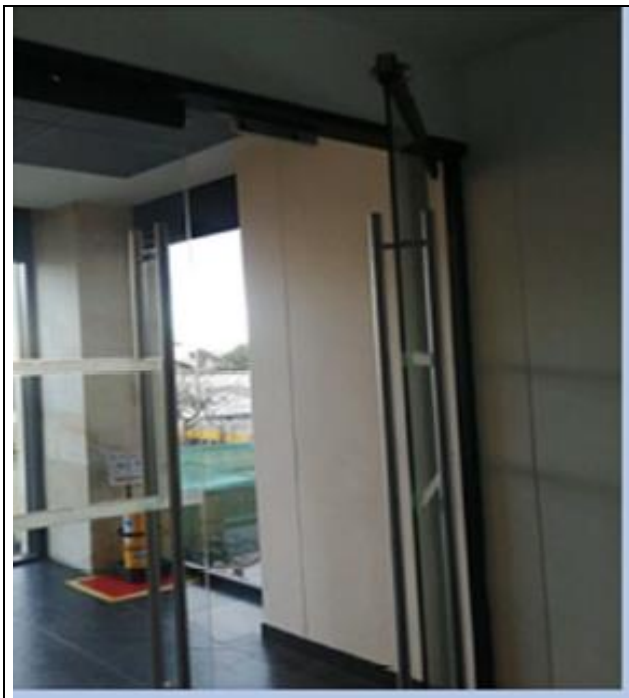

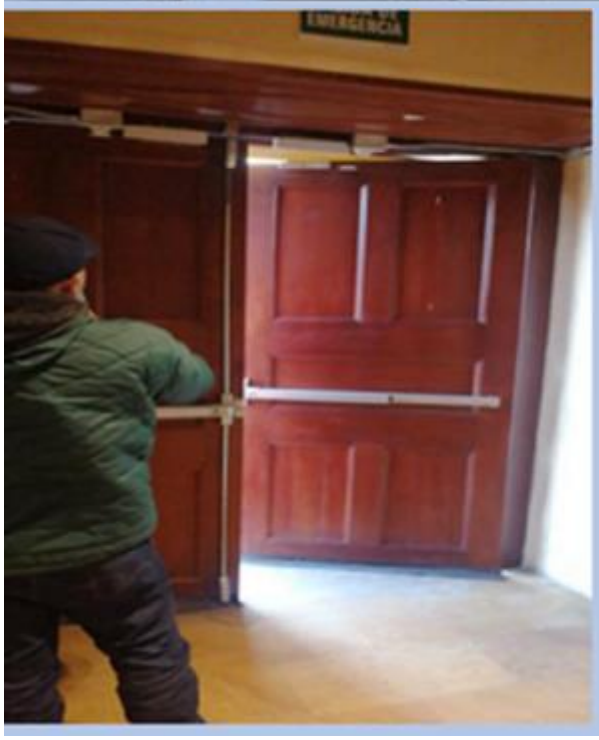

San Agustín

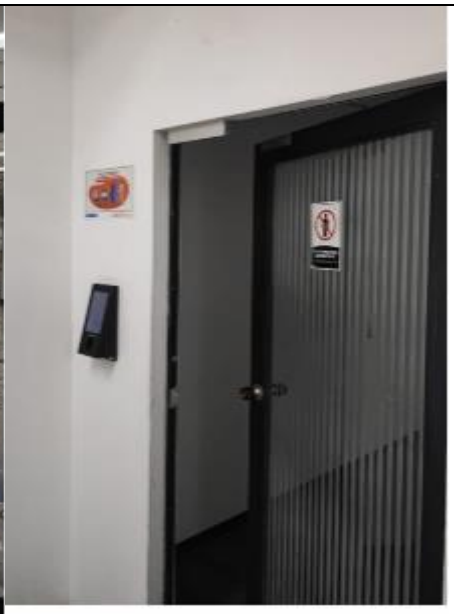

Correspondencia externa

Ingreso norte

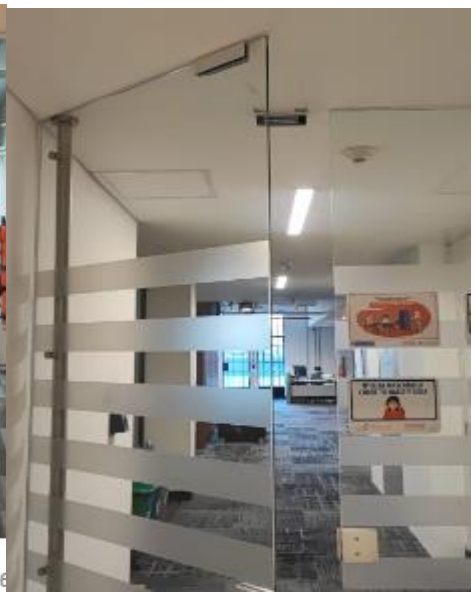

CORRECTIVOS

1.- PRUEBAS HIDROSTATICAS EXTINTORES CO2

Para la recarga de los extintores fue necesario hacer pruebas hidrostáticas de los cilindros con el fin de garantizar su estado y la durabilidad de este.

Se adjunta evidencia de modelo de la prueba

hidrotest engineering&supplies

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012
17-OIN-038

INFORME DE INSPECCIÓN DE CILINDRO

FC-103
2022-06-10
VERSIÓN 09

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME 135379 **Fecha Recepción** 2023-01-20

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	INCOLFADEX EQUIPOS CONTRA INCENDIOS SAS	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.
Dirección	CL 75 24 23	Teléfono	7586590

DATOS DEL CILINDRO

No. Serial	GT514097
Capacidad	25.00 kg
Fecha fabricación	2016-10
Tipo de rosca	NGT 3/4 14 hilos
Tipo Gas	GAS CARBONICO
Diámetro nominal 22.00 ; Longitud nominal 131.00 cm	
Marca	JINDU
Norma Fabricación	GB 5099
Presión servicio	15.00 Mpa
Masa estampada	NO APLICA
Tipo protección	PINTURA
Tipo cilindro	Cilindros de Acero sin costura

Marcación Serial del cilindro

CONTROLES REALIZADOS

Espesor máximo medido	NO APLICA	Espesor mínimo medido	NO APLICA	Espesor promedio	NO APLICA
Masa media	46.10 kg	Responsable	23	Fecha	2023-01-23

RESULTADOS DE INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA

Inspección de estampado	CUMPLE	Presencia abolladuras/abombamiento	NO
Presencia de abrasiones	NO	Presencia de exposición al fuego	NO
Presencia de daños	NO	Presencia de corrosión	NO
Responsable inspección externa	23	Fecha inspección	2023-01-23

Inspeccion realizada de acuerdo a NTC 2699:2009.

RESULTADOS DE INSPECCIÓN VISUAL INTERNA

Presencia de daños o defectos internos	NO			Presencia de defectos en rosca	NO
Defectos en el cuello	NO	Responsable inspección interna	5	Fecha inspección	2023-01-23

Inspeccion realizada de acuerdo a NTC 2699:2009.

RESULTADOS PRUEBA HIDROSTÁTICA

Presión de prueba	3263.00 psi	REE	NO APLICA	Temperatura ambiente	21.50 °C
Expansión permanente	2.30 cm³	Expansión elástica	156.70 cm³	Expansión total	159.00 cm³
% expansión permanente	1.45	Responsable	7	Fecha de ensayo	2023-01-23

REFERENTE NORMATIVO DEL METODO UILIZADO NTC 5171:2013 Numeral 5, que da cumplimiento a los requisitos de la NTC 2699:2009 Numeral 11.3 y anexo E.

Calle 98 A No. 60 - 90 Interior 1 • PBX: (571) 635 0104 • Fax: (571) 610 1338 • hidrotest@hidrotest.com • Bogotá D.C • Colombia

2.- CORRECTIVO RCI Y SISTEMA DE EXTINCION DATA CENTER SAN AGUSTIN PISO 5

Debido al proyecto eléctrico que se esta ejecutando en el Edificio San Agustín es necesario realizar adecuaciones en el área del Data Center ubicado en el ala Oriental del piso 5º.

Cuarto baterías UPS sótano: En este momento dentro del cuarto hay un tubo que se encuentra cruzado en cada de derivación como se observa en la siguiente imagen.

Cuarto datacenter piso 5: En este momento dentro del cuarto hay un tubo que se encuentra cruzado en cada de derivación como se observa en la siguiente imagen.

Movimiento de soporte de tubería de extensión de incendio

Requiere reubicar el aspersor de gas limpio que se encuentra en la siguiente imagen:

Se procede a la adecuación de las tuberías para dar paso al sistema eléctrico que se viene instalando.

El sistema se deja despresurizado debido a que aún se encuentran laborando en el sitio y realizando trabajos que pudieren afectar tanto el sistema RCI como el FM200

Aprobación del presupuesto

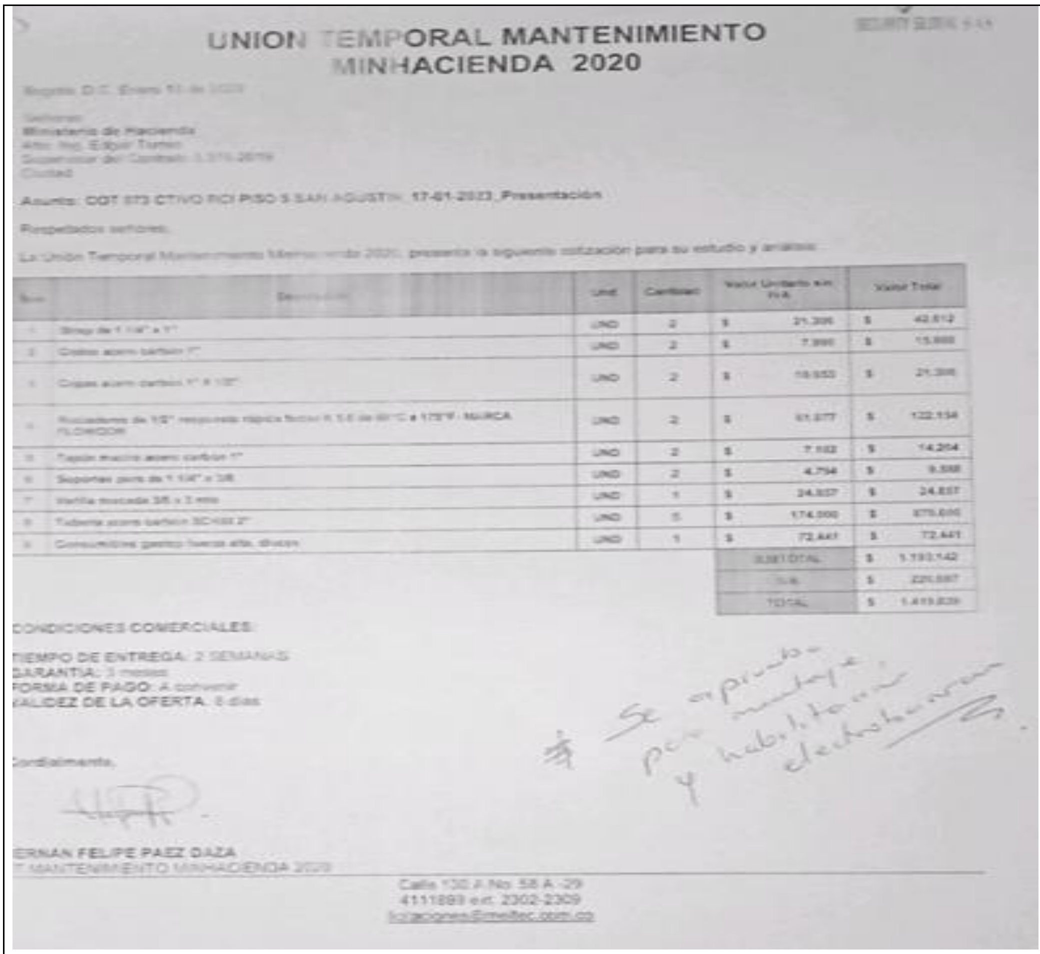

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

Bogotá D.C. Enero [illegible] de 2023

Señores:
Ministerio de Hacienda
Atte: Ing. Edgar Torres
Supervisor del Contrato [illegible]
Ciudad

Asunto: COT 873 CTIVO RCI PISO 5 SAN AGUSTIN 17-01-2023_Presentación

Respetados señores:

La Unión Temporal Mantenimiento Minhacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis

Ítem	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total
1	[illegible] de 1 1/4" x 1"	UND	2	$ 21.306	$ 42.612
2	Codos acero carbón 1"	UND	2	$ 7.990	$ 15.980
3	Copas acero carbón 1" X 1/2"	UND	2	$ 10.653	$ 21.306
4	Rociadores de 1/2" respuesta rápida factor K 5.6 de 68°C a 175°F - MARCA [illegible]	UND	2	$ 61.077	$ 122.154
5	Tapón macho acero carbón 1"	UND	2	$ 7.102	$ 14.204
6	Soportes para de 1 1/4" x 3/8	UND	2	$ 4.794	$ 9.588
7	Varilla roscada 3/8 x 3 mts	UND	1	$ 24.837	$ 24.837
8	Tubería acero carbón SCH40 2"	UND	5	$ 174.000	$ [illegible]
9	Consumibles gastos fuerza alta, disco	UND	1	$ 72.441	$ 72.441
				SUBTOTAL	$ 1.193.142
				IVA	$ 226.697
				TOTAL	$ 1.419.839

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 2 SEMANAS
GARANTIA: 3 meses
FORMA DE PAGO: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días

Cordialmente,

HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

Calle 130 A No. 58 A -29
4111893 ext. 2302-2309

3. Tarjeta Ampliación Memoria Cámara

Se solicita ampliación de la capacidad de memoria de cámara inalámbrica suministrada e instalada en el piso 3

Aprobación Presupuesto

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO
MINHACIENDA 2020

Bogotá, D.C. Enero 18 de 2023

Señores
Ministerio de Hacienda
Atte. Ing. Edgar Torres
Supervisor del Contrato 3.376-2019
Ciudad

Asunto: COT 072 Ctivo Memoria Cámara 17-01-2023_presentación

Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento MinHacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis

Item	Descripción	Unid	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total
1	Memoria Micro Sd Sandisk Ultra 200gb Clase 10 Ultradrive Hd	UND	1	$ 301.000	$ 301.000
				SUBTOTAL	$ 301.000
				IVA	$ 68.603
				TOTAL	$ 429.672

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 2 SEMANAS
GARANTIA: 3 meses
FORMA DE PAGO: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días

Cordialmente,

HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO
MINHACIENDA 2020

Bogotá, D.C. Enero 19 de 2023

Señores
Ministerio de Hacienda
Atte. Ing. Noe Hernandez
Supervisor del Contrato 3.376-2019
Ciudad

Asunto: TARJETA SD

Cordial saludo,

Estamos haciendo entrega de memoria micro sdxc marca Scan Disk de capacidad 256GB con su respectivo adaptador

Quedamos atentos al respecto.

Recibí

SERGIO PILONIETA C.
Coordinador
UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

4.- ACTUALIZACION HARDWARE Y SOFTWARE CONTROL ACCESO

Se continua con el proceso de actualización del software y hardware del control de acceso para la recepción de la carrera 7ª, edificio San Agustín

Se envía el siguiente requerimiento de hardware para la instalación de la plataforma BIOSTAR2-ADV versión 2.9.1

Item		Small	Medium	Enterprise
System requirement (Server)	OS	Windows 7(SP1 or higher), Windows 8, Windows 8.1, Windows 10, Windows 11, Windows Server 2008 R2(SP2 or higher), Windows Server 2012, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Server 2019 ▪ Windows virtual environments on Mac Boot Camp are not supported.		
	Database	MariaDB 10.1.10, MS SQL Server 2012, MS SQL Server 2014 SP2, MS SQL Server 2016 SP1, MS SQL Server 2017, MS SQL Server 2019		
	CPU	2 GHz Dual Core	4 GHz Quad Core	4 GHz 16 Core
	RAM	8 GB	16 GB	32 GB
	SSD	512 GB	1 TB	1 TB
System requirement (Client)	CPU	1 GHz	1 GHz	1 GHz
	RAM	4 GB	4 GB	4 GB
	Web Browser	Google Chrome 75 or later		

Se instaló la plataforma sobre SQL con su respectiva licencia

Software	Licencia
BIOSTAR2-ADV	1719-7824-1237-9451

Se instalan los nuevos pasillos motorizados quedando configuradas las puertas con dirección ip de la siguiente manera

UBICACIÓN	SENTIDO	DIRECCION IP
PASILLO 1	INGRESO	10.72.113.84
PASILLO 1	SALIDA	10.72.113.101
PASILLO 2	INGRESO	10.72.113.85
PASILLO 3	INGRESO	10.72.113.90
PASILLO 3	SALIDA	10.72.113.91
PASILLO 4	INGRESO	10.72.113.92
PASILLO 4	SALIDA	10.72.113.93

Se dejan fotos de evidencia de los trabajos terminados

Soportes, tuberias y regatas en pisos

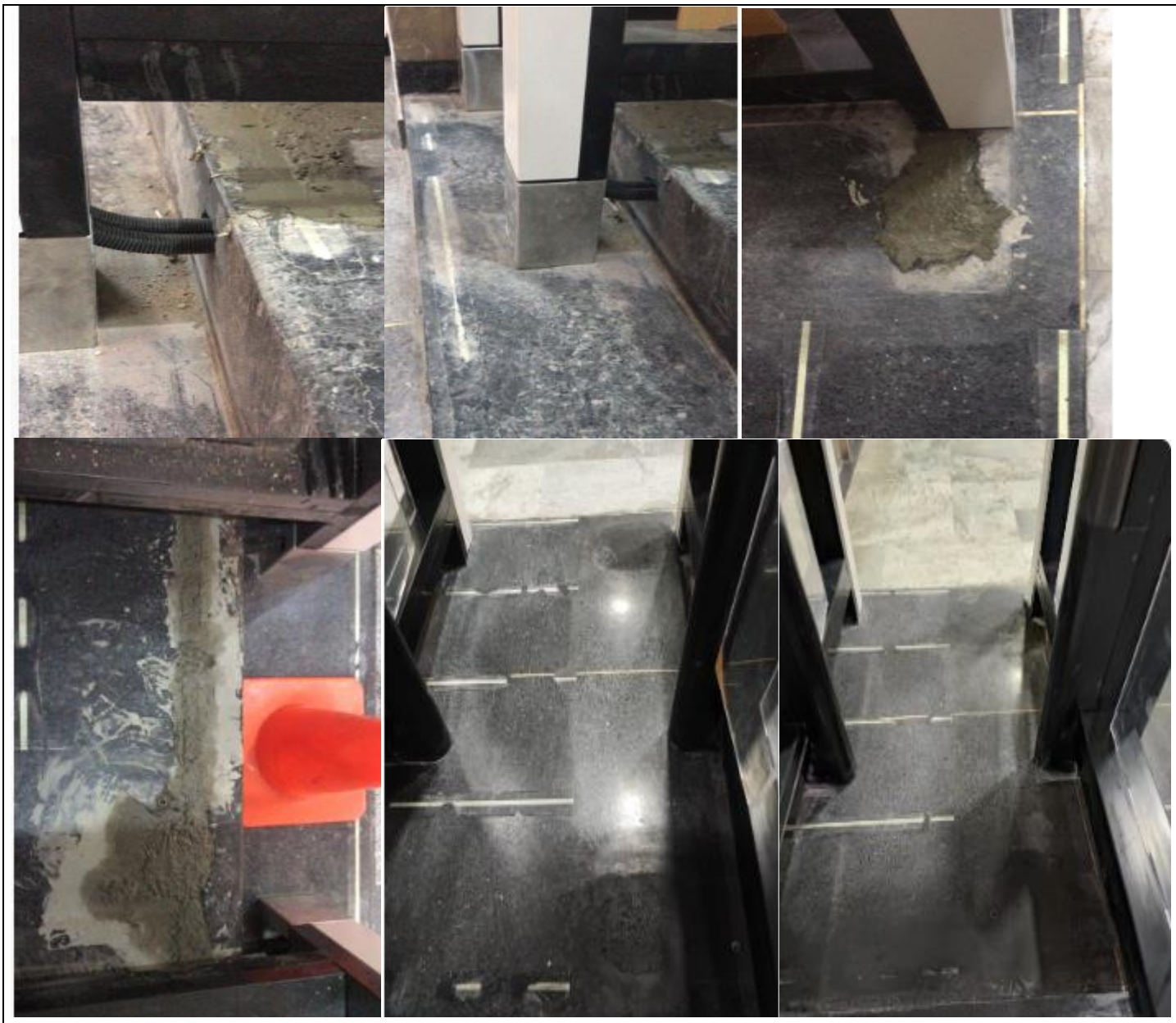

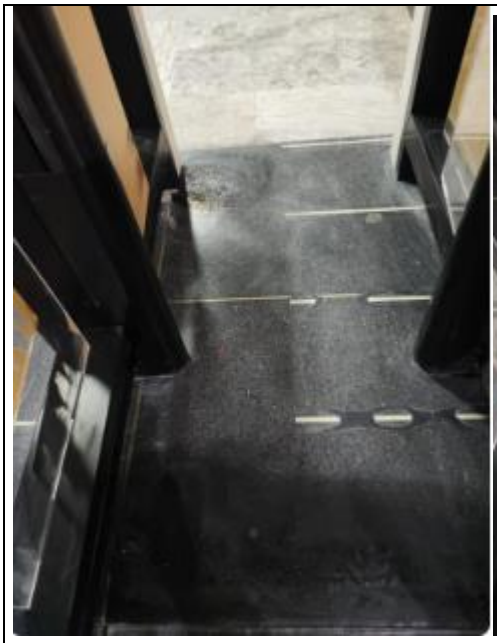
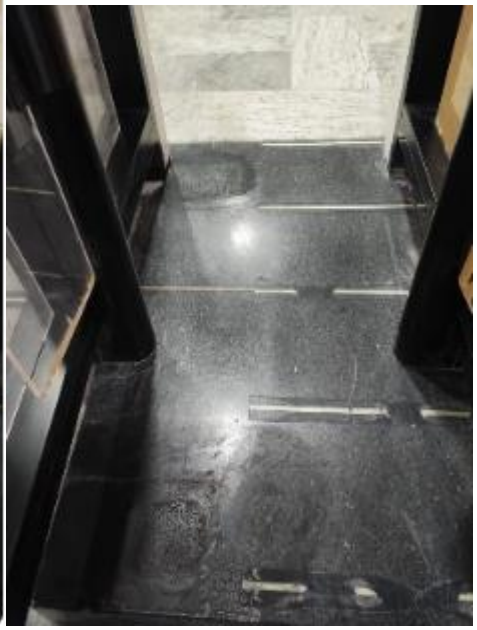

Se realiza el resane de piso en granito

Instalación de pasillos

Pasillos desmontados se entregan a Mantenimiento

PRUEBAS ANUALES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Prueba de disponibilidad de la red, la cual consiste en evaluar diferentes puntos de la red (hidrantes y gabinetes) haciendo mediciones de flujo de agua bajo condiciones de simultaneidad y así determinar las condiciones máximas permitidas de operación en caso de una eventual emergencia.

Prueba de manguera y boquilla según NFPA 1962. Esta prueba se hace para verificar presencia de poros, y rasgaduras en tuberías y acoples, se realizó a todas las mangueras contra incendio.

Para la realización de cada prueba anual se informará previamente al supervisor o supervisores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, además de permitir tener los diferentes permisos de seguridad y enclavamiento de los equipos que se requieran. Las pruebas anuales se realizaron en forma escalonada (dos pruebas máximo por visita trimestral) para evitar su acumulación al final del año. Las pruebas de bombas, disponibilidad de la red e inspección interna de tubería las realizaron un ingeniero y dos técnicos. Las pruebas de las mangueras y boquillas las realizaron dos técnicos.

Teniendo en cuenta que este tipo de actividades se desarrollan anualmente, para el efecto se ejecutarán las mismas por una vez, en desarrollo del contrato.

AVANCE:

- Prueba de disponibilidad de la red: consiste en evaluar diferentes puntos de la red (hidrantes y gabinetes) haciendo mediciones de flujo de agua bajo condiciones de simultaneidad y así determinar las condiciones máximas permitidas de operación en caso de una eventual emergencia, todo en normal funcionamiento.

- Gabinetes, Mangueras y Boquillas: Prueba según NFPA 1962. Luego de verificar presencia de poros, y rasgaduras en tuberías y acoples.

ASPECTOS GENERALES

El objetivo será realizó el servicio de mantenimiento general y particular a los sistemas de extinción hidráulico, el sistema de

detección y alarmas de las sedes de la entidad, compuesto por los siguientes bienes:

- Sede Edificio San Agustín

  a. Bomba centrífuga de 250 GPM
  b. Bomba Jockey auxiliar de 5.6 GPM
  c. 9 gabinetes TIPO I

- Sede Casas de Santa Bárbara

  a. Bomba centrifuga de 550 GPM
  b. Bomba Jockey auxiliar de 13 GPM
  c. 5 gabinetes TIPO I
  d. 11 gabinetes TIPO II
  e. 10 gabinetes TIPO III

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se realizó el mantenimiento preventivo mensual a los componentes de los sistemas de extinción hidráulico y el sistema de detección y alarma.
- Evaluación de operatividad de equipos a través de pruebas de verificación.
- Se hacen las recomendaciones y sugerencias para darle confiabilidad a los sistemas de extinción hidráulica y sistema de detección y alarma.
- Se realizó seguimiento a los problemas que presenten los sistemas de extinción hidráulico y el sistema de detección y alarma.
- Se presentan informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminarán las actividades preventivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas acompañados de fotografías.
- El mantenimiento se realizó de acuerdo con las normas NFPA actualizadas y vigentes, para este tipo de sistemas.
- Se informo en cada inspección a los supervisores del contrato vía correo electrónico de los trabajos preventivos ejecutados para mantener el sistema operativo y confiable, a través de un informe escrito detallado de la situación encontrada y su posible solución técnica.
- Se realizará una prueba de operación de mangueras, gabinetes e hidrantes contra incendio, de acuerdo con la programación aprobada por el supervisor(es) del contrato (una vez en desarrollo del contrato).
- Se realizará la inspección trimestral preventiva a cada sistema, elaborando lista de verificación (formatos) evaluando como mínimo las siguientes características: Estado físico en que se encuentra; identificación del sistema de acuerdo con los planos (según nombre de área o número en el caso de hidrantes, gabinetes y monitores), estado de pintura de la tubería y estado de soportes.
- Los trabajos están sustentados en la presentación de informes de inspección y mantenimiento entregados junto con la factura mensual y se especifican los siguientes puntos:

- Situación general inicial del sistema en cada una de sus fases.
- Trabajos realizados durante el mantenimiento.
- Formato de lista de chequeo en la que se verifican las diferentes actividades ejecutadas, según modelos propuestos en la norma NFPA 25.
- Informe de situaciones que puedan provocar mal funcionamiento a futuro o que deban ser corregidas inmediatamente.
- Situación general final del sistema.
- Observaciones y recomendaciones.

- Transferencia de conocimiento al personal de mantenimiento y de vigilancia en el manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Debe realizar una trasferencia de conocimiento trimestral.
- Para el mantenimiento de Sistemas de sprinklers, se realizó de acuerdo con el manual de procedimientos y formatos que suministrará el MHCP al Contratista seleccionado y que corresponden a este tipo de elementos.
- Todos los sistemas de detección se inspeccionaron y probaron completamente al menos una vez para la apropiada operación por parte del personal competente.
- Se verificaron la correcta indicación de los detectores electrónicos en el sitio dispuesto al menos cada dos semanas.
- Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su re-calibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de los sistemas, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- Mensualmente se debe hacer chequeo en el panel de control principal para listar las áreas de más frecuente alarma o problema para hacer chequeo en sitio de las condiciones específicas de operación del detector o elemento de inicio y solicitar su revisión por personal autorizado.
- Se realizará semestralmente, mantenimiento preventivo al panel eléctrico de control, detectores electrónicos y sistema eléctrico en general por parte de personal técnico autorizado.

Cada vez que se cumpla la periodicidad indicada en la siguiente tabla, se efectuara en el mantenimiento mensual lo siguiente:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Verificación de la operación de alarmas hidráulicas.	Trimestral
Verificación de lectura de manómetros en las válvulas de alarma. La vida útil de un manómetro está entre 10 y 15 años y se permite un error de lectura del 3%: Anexo A-2-3.2 de la norma NFPA 25	Mensual
Verificación del estado de los soportes de los sistemas de sprinklers	Semestral

Identificación e inspección física de los gabinetes contra incendio (según planos)	Mensual
Verificación de la presencia de los elementos de los gabinetes	Semanal
Verificación de presencia de corrosión en tuberías y accesorios	Trimestral
Limpieza de filtros	Anual (una vez en desarrollo del contrato)
Operación de válvulas de corte y lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.	Trimestral
Verificación de estanqueidad de válvulas de corte	Anual (una vez en desarrollo del contrato)
Verificación de presencia de goteos	Trimestral

AVANCE: En cada uno de los mantenimientos realizados han quedado registradas las siguientes actividades:

- Situación general inicial del sistema en cada una de sus fases.
- Trabajos realizados durante el mantenimiento.
- Formato de lista de chequeo en la que se verifican las diferentes actividades ejecutadas, según modelos propuestos en la norma NFPA 25.
- Informe de situaciones que puedan provocar mal funcionamiento a futuro o que deban ser corregidas inmediatamente.
- Situación general final del sistema.
- Observaciones y recomendaciones.

Cronograma de Mantenimiento Sistema RCI Contraincendios Mes de enero

Sistema Contra Incendio	**Gabinetes Contra Incendio**	Verificación de la presencia de los elementos.	Semanal	2	**12/01/2023**	**24/01/2023**
	Gabinetes Contra Incendio	Identificación e inspección física según planos.	Mensual	1	**11/01/2023**	**17/01/2023**
	Válvulas de Alarma (Estaciones de Control)	Verificación de lectura de manómetros.	Mensual	1	**16/01/2023**	**17/01/2023**
	Bombas SCI	Pruebas Hidrostáticas (en vacio)	Mensual	2	**18/01/2023**	**19/01/2023**
	Válvulas de corte de más de 3"	Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.	Trimestral	1	**18/01/2023**	**23/01/2023**
	Bombas Diésel, Eléctrica y Jockey	Para los motores diésel se realizará una ficha de control en la hoja de vida del equipo en la que se indiquen: fecha de última operación, número de horas funcionando, voltaje de baterías, verificación de nivel de agua de baterías, limpieza de bornes, verificación de presencia de fugas de aceite o combustible, fecha de cambio de aceite, fecha de cambio de filtro de aire, de aceite y combustible.	Trimestral	1	**12/01/2023**	**24/01/2023**
	Sistemas de Sprinklers	Verificar estado de los soportes, que no presenten corrosión, filtraciones, pintura, materiales extraños, daño físico y que esten en la posición correcta .	Semestral	8	**11/01/2023**	**17/01/2023**
	Válvulas de corte	Verificación de estanqueidad (8 un). Se require dejar por fuera todo el sistema.	Anual	8	**18/01/2023**	**19/01/2023**

PRUEBAS TRIMESTRALES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las actividades de mantenimiento programadas para realización trimestralmente serán ejecutadas por un operario.

Cada mantenimiento trimestral (incluida las pruebas programadas) tendrá una duración aproximada de 3 semanas de acuerdo con cronograma coordinado con el supervisor. El informe de cada mantenimiento, el reporte de inspección y el reporte de las pruebas realizadas se presentará dentro del informe mensual y será requisito indispensable para el pago mensual del contrato.

AVANCE:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en perfecto funcionamiento el sistema.

- Oriones: Limpieza interna y externa.
- Teléfonos: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Anunciador remoto LCD160: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Estaciones manuales: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Sirenas y estrobos: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.

- Módulos: Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección.

- Transferencia de conocimiento acerca de: Manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Los trabajos a ejecutar, señalando los riesgos presentes, la forma de prevenirlos, la utilización de equipos de seguridad industrial.

- Válvulas de corte de más de 3": Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.

- Sistema de extinción FM200 y ECARO: Limpieza de detectores de humo, estación manual, sirena, tablero de control y cilindro. Pruebas de funcionamiento de la cabeza de disparo.

Herramientas mínimas que deberá tener el contratista en la sede del Ministerio de Hacienda:

- Humo sintético.
- Limpiador electrónico.
- Escaleras de diferentes alturas.
- Herramientas menores: llaves, alicates, juego de copas, destornilladores.
- Multímetro. (2)
- Aspiradora para equipos electrónicos
- Probador de detectores.
- Soplador de limpieza.
- Computador portátil.
- Computador de escritorio.
- Sistema de comunicación inalámbrico un radio por cada operador, uno para el residente y uno para el supervisor del contrato.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos o elementos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.
- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.
- Presentar informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminen las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, en donde se mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizó con el soporte de cada valor, y la posible causa del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.

- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes NFPA, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma NFPA 25 o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO: Todos los mantenimientos correctivos deben ejecutar por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Detectores de humo (Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos)	Quincenal
Sistema de Alarmas (Verificar el funcionamiento del sistema realizó la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia)	Mensual
Oriones (Limpieza interna y externa.	Trimestral
Teléfonos (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Anunciador Remoto LCD160 (Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.)	Trimestral
Estaciones Manuales (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Sirenas y Estrobos (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Módulos (Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección)	Trimestral
Panel de Incendio (Inspección visual y Mantenimiento general tablero principal y fuentes. Limpieza y toma de voltajes a bancos de baterías)	Trimestral

ATENCION DE EMERGENCIAS

Se atenderán los llamados de emergencias dentro de las dos (2) horas siguientes luego de reportado el incidente, en horario 7x24 de lunes a domingo, para lo cual el contratista debe suministrar dos números de teléfono celular con el que se comunicará

el supervisor y/o el personal de vigilancia del Ministerio en caso de una emergencia. El tiempo de solución definitiva será acorde con la gravedad de la emergencia.

SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA

El contratista debe efectuar las siguientes actividades para cada uno de los componentes de los sistemas de seguridad física compuesto por el circuito cerrado de televisión y el sistema de control de acceso.

SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION

Dentro de este mantenimiento deben ser incluidas las cámaras, los dispositivos, equipos y redes que lo componen, así como el soporte anual de los Software correspondientes que incluye:

Sede Edificio San Agustín

Cámaras análogas pelco y digitales IP Indigo, domos, minidomos, cámaras interiores fijas, cámaras exteriores y PTZ.
4 NVR Marca Pelco (2) e Indigo (2)
Videowall
Monitores
2 PC

Sede Casas de Santa Bárbara

Cámaras digitales IP, domos, minidomos, cámaras interiores fijas, cámaras exteriores y PTZ tecnología IP y marca Honeywell.
4 NVR Marca Honeywell
Videowall
Monitores
2 PC

Annual Standard Software Support Agreement Pro-Watch Corporate Edition Includes Support (1) Server License (1) Concurrent User License (1) concurrent Badging License (96) Reader License Honeywell SSAPECE 32 Reader License add-on HoneyWell PW41RDR32 Annual Standard Software Support Agreement 32 Reader Add-on HoneyWell SSAPWCER. como el software mediante el cual se controlan éstas.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (mensual)

a. Revisión visual del cableado para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de potencia etc.; o por cualquier circunstancia se hayan deteriorado o dañado las corazas.
b. Revisión visual del conexionado de todos los dispositivos, para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.
c. Revisión visual de la tubería para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de

paso de manera que queden los conductores expuestos.

d. Revisión y Limpieza de los lentes de las cámaras, las carcasas de los domos y los vidrios de los housing para garantizar una buena visibilidad.
e. Verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo es decir que no haya sido girada u obstruida.
f. Verificar en los monitores que todas las cámaras están transmitiendo y se están viendo debidamente. No debe existir imagen duplicada.
g. Verificar que todas las cámaras y domos estén grabando.
h. Revisión y limpieza de las videograbadoras (SVR)
i. Revisión y limpieza de cabezas lectoras de DVD/CD con disco de limpieza especial
j. Revisión y limpieza del joystick
k. Revisión y Limpieza de monitores
l. Verificar que todas las grabadoras y medios de almacenamiento estén funcionando.
m. Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su recalibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de todos los sistemas del CCTV, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
n. Corrección de las anomalías encontradas

Si en el desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizó los ajustes a los planos digitales sin costo adicional para el Ministerio.

AVANCE:

Se han realizado los mantenimientos preventivos del sistema mencionado, anexando las planillas correspondientes,

Así mismos se complementó con

- Escaner de rayos X: Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado), ajuste de borneras, reorganización de cableado, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento (monitores y banda transportadora).

- Cámaras: Limpieza de los lentes y los vidrios de los housing. Verificar voltaje de alimentación, verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo, es decir que no haya sido volteada u obstruida, verificar que estén grabando. Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos que no estén operando correctamente debido a

daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.

- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.
- Presentación de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminarán las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizó con el soporte de cada valor, y la responsabilidad del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes NFPA, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma NFPA o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO UNO: Informar de la disponibilidad de repuestos nuevos de los sistemas por un mínimo de diez años según información suministrada por cada proveedor o fabricante.

PARÁGRAFO DOS: Todos los mantenimientos correctivos deben realizarse por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS
Compuesto por:

Sedes 1 y 2

1. PUERTAS CON BIÓMETRICO
2. PUERTAS CON LECTORAS IDENTITY SOLUTIONS
3. CERRADURA ELECTROMACNETICA 600 LBS
4. PANELES CONFIGURADOS
5. SEMAFOROS
6. MOLINETES
7. MOLINETES DISCAPACITADOS
8. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS VEHICULAR
9. TALANQUERAS VEHICULARES Y DISPENSADORES DE TARJETAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (mensual)

a. Revisión visual del conexionado de todos los dispositivos, para garantizar que el controlador este comunicado con el

servidor.

b. Revisar la programación gráfica.
c. Revisión visual de la tubería para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.
d. Verificación de corrientes y voltajes de las baterías y las fuentes al igual que sujeción mecánica.
e. Revisar el estado de todos los fusibles
f. Verificación y limpieza de las lectoras, cerraduras electromagnéticas, botones de apertura y detectores de apertura.
g. Verificación de funcionamiento de las lectoras, cerraduras electromecánicas (electroimanes), botones de apertura, y detectores de apertura.
h. Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados a ellas.
i. Revisión visual del cableado para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de alta potencia etc, o por cualquier circunstancia hayan deteriorado o dañado las corazas.
j. Revisar que todos los componentes del controlador estén marcados, tales como: baterías, fuentes, transformadores, amplificadores, tarjetas, conectores, memorias de programa (estas últimas con la versión), módulos, mini módulos, accesorios externos, etc. En caso contrario marcarlos con dicha información.
k. Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su re- calibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de los sistemas de control de accesos, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
l. Corrección de las anomalías encontradas.
   Así mismo, si en desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizó los ajustes a los planos digitales existentes y aislar las conexiones de los sistemas de las zonas a intervenir para que no se generen falsas alarmas.
m. Verificación del funcionamiento operativo del software de SCA y Parqueaderos.

AVANCE:

Se ha realizado el mantenimiento preventivo del sistema de control de acceso, de acuerdo con las planillas y formatos de control. Que se anexan al presente informe, así mismo se complementa con las siguientes actividades

- Barreras vehiculares: Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento.

- Torniquetes: Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos, lubricación de solenoide del buzón y verificación de funcionamiento.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.

- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.
- Presentar de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminen las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, en donde se mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizó con el soporte de cada valor, y la responsabilidad del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO: Todos los mantenimientos correctivos deben realizarse por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los días sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

SUMINISTRO E INSTALACION DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD FÍSICA.

El contratista debe tener en cuenta los valores de los mantenimientos preventivos y de cada uno de los insumos incluyendo la mano de obra debe contener el valor de la mano de obra tanto para el desmonte, como para la instalación del insumo, repuesto y/o equipo. En caso de requerirse un repuesto, insumo o equipo que no se encuentre en el mencionado listado, el Contratista deberá presentar una (1) cotización, en un término no mayor de dos (2) días hábiles a partir de la fecha en que se requiera el insumo o repuesto. Adicionalmente, la entidad solicitará dos (2) cotizaciones adicionales a proveedores, con el fin de realizó un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado de los bienes. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado; si el valor propuesto por el contratista es menor al promedio establecido, se adoptará el valor propuesto por el contratista. De esta verificación se dejará constancia en los respectivos informes de ejecución.

Si en desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizó los ajustes a los planos digitales, presentar el valor de la instalación o los costos de reubicación. Es importante que las áreas de intervención sean deshabilitadas temporalmente y que queden aisladas del sistema durante la intervención, con el fin que no se generen falsas alarmas en cualquiera de los sistemas. Así mismo, en caso de que eventualmente el Ministerio requiera la desconexión temporal y/o parcial de una parte de alguno de los sistemas objeto del contrato a suscribir, el CONTRATISTA deberá continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo del resto del sistema en servicio.

PARÁGRAFO UNO: El Ministerio cuenta con un listado de protocolos y actividades de mantenimiento de equipos detallado, el cual le será suministrado al contratista. Dicha información podrá ser actualizada a la luz de las actualizaciones de norma sobre

las cuales fueron estructurados.

PARÁGRAFO DOS: Los insumos necesarios para la realización de los mantenimientos preventivos se encuentran incluidos dentro de la facturación del valor mensual.

MANTENIMIENTO SOFTWARE

Dentro de los mantenimientos de los diferentes sistemas que hacen parte del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso de selección, el contratista deberá efectuar el soporte de los Software correspondientes que incluye:

- Software del Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV (Video MaxPro)

El soporte al software incluye:

a) Dar solución a las fallas que presenten los equipos donde se encuentran en servicio el software relacionado anteriormente
b) Detección y corrección en errores que presente el software
c) Ajuste en software de control de acceso y/o de visitantes por fallas en reportes del sistema, de control de acceso vehicular por fallas en reportes del sistema y de los demás que se requiera generar reporte.
d) Verificación del funcionamiento operativo del software.
e) Las demás acciones de configuración que requiera realizar para mantener en correcta operación todas las funcionalidades de los sistemas de control, objeto de este contrato.

SOPORTE TÉCNICO PARA CORRECTA VISUALIZACIÓN DE ÁREAS (Sistema de iluminación marca LUTRON)
Las siguientes actividades se ejecutarán mensualmente para determinar los elementos y componentes que requieran cambio de acuerdo con el listado de precios unitarios contenido en la Cláusula 5 “Valor del Contrato”:
1. Revisión general del sistema automatizado Lutron
Identificación de los dispositivos del hardware y del software del sistema, esta revisión contemplará lo siguiente:
- Las Alertas
- Administración de usuarios
- Configuración del proyecto
- Comunicación a cada uno de los dispositivos del sistema
- Funcionalidad del sistema de acuerdo a diseño y programación planteada
- Enlaces entre tableros y paneles de control
- Historial de eventos
- Gestión de Áreas
- Gestión de Grupos
- Identificación de problemas de comunicación por programación y de manera física
- Verificación de variables del sistema y operación de estas
- Diagnostico general de todos los equipos del sistema de control de Iluminación.
- Comprobación del funcionamiento de los diferentes circuitos de iluminación.
Actividad de los ocupantes: Áreas que se ocupan/desocupan; controles de pared pulsados

- Actividad del reloj temporizador: Eventos de reloj temporizador que están siendo ejecutados
- Actividad del administrador del edificio: Actividad de Q-Admin, incluida la correspondiente al inicio/cierre de sesión y los cambios en tiempo real en el sistema de iluminación.
- Actividad de estado: Cambios del nivel de la zona, cambios de escenarios del área, etc.
- Actividad de fallas de dispositivos: Dispositivos que dejan de responder.
- Actividad de fallas de lámparas: Fallas de lámparas informadas por los balastos de Ecosystem/DALI.
- Actividad del sensor: Cambios de estado del sensor de ocupación (Ocupado y Desocupado)

Las actividades se pagarán de acuerdo con los elementos y componentes utilizados contenidos en la tabla "MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - LISTADO DE INSUMOS Y REPUESTOS" de LA CLÁUSULA 5 "VALOR DEL CONTRATO":

ANEXOS

Se adjunta archivo Anexos.zip

Con la siguiente información:

Se adjunta archivo: ANEXOS. zip con el siguiente contenido:

FORMATOS DE ENERO
M.T.O PREVENTIVO. - contiene los formatos de mantenimiento preventivo del mes de enero diligenciados.

OTROSI 5 CONTRATO 3.376-2019 - FIRMADO.pdf.
Informes alarmas San Agustín y Santa Bárbara, informes de ejecución: Informe Mensual Ejecución Mtto. Seguridad MHCP. Informe sistema Lutron – enero de 2023 de Santa Bárbara.

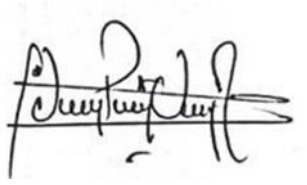

JAVIER PRADA USECHE
CONTRATISTA

En calidad de supervisores del contrato avalamos el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

NOÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SUPERVISOR

EDGAR NEFTALI TORRES
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020

NIT : 901,344,499 - 6
CALLE 130A N° 58A 29
BOGOTA - COLOMBIA
4111899 3460084
amanjarres@meltec.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66

Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38	**Vendedor**	BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRONICA N°

168

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-02-27	10:12:35
Expedición	2023-02-27	10:22:30
Vencimiento	2023-02-27	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020001000001	MTT MENSUAL RED CONTRA INCENDIOS AMBAS SEDES ENERO	UN	1	5,832,283.19	5,832,283.19
0020001000002	MTT SEGURIDAD FISICA CCTV AMBAS SEDES ENERO	UN	1	5,660,745.13	5,660,745.13
0020001000003	MTT MENSUAL SEGURIDAD FISICA CONTROL DE ACCESO ENE	UN	1	5,660,745.13	5,660,745.13
0020001000003	MTT PREVENT AL SISTEMA ILUMIN QUANTUM LUTRON ENERO	UN	1	8,052,605.40	8,052,605.40
0020001000004	PRUEBA HIDROSTATICA EXTINTORES CO2	UN	1	4,891,900.00	4,891,900.00
0020001000004	CORRECTIVO CONTROL ACCESO PIS 5, FUENTEREJILLA	UN	1	255,128.00	255,128.00
0020001000004	AUMENTO MEMORIA CAMARA SISTEMA CCTV	UN	1	361,069.00	361,069.00
0020001000004	CORRECTIVO SISTEMA RCI PIS 5 DATA CENTER	UN	1	1,193,142.00	1,193,142.00
0020001000004	PASILLO MOTORIZADO ALTO FLUJO 5MM DE CICLOS	UN	1	50,011,544.00	50,011,544.00
0020001000004	PASILLO DE VELOCIDAD DE DOBLE CARRIL	UN	2	47,675,507.00	95,351,014.00
0020001000004	BARR ABATIBLE UNA LINEA DE ACCESO ACERO INOXIDABLE	UN	1	7,870,766.75	7,870,766.75
0020001000004	SUPR FL-DB ESTACION PUERTA DE RECONOCIM FACIAL	UN	1	9,434,425.00	9,434,425.00
0020001000004	SOPORTES Y ADAPTACION APASILLOS EN ACERO INOX.	UN	1	749,650.00	749,650.00
0020001000004	SOPORTE Y CAPACITACION FUNCIONARIOS 20 HORAS	UN	1	4,712,500.00	4,712,500.00

Total Bruto		200,037,517.60
IVA Tarifa	**19%**	38,007,128.32
Total a Pagar		**$ 238.044.645,92**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito	Crédito Ach	238.044.645,92	Cuota 1 Vence el 2023-02-27

Firma Elaborado por : YACIRA RIOS

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764017681702 **aprobado en** 2021-09-07 **vigente** 18 Meses, **prefijo desde el número** 134 **al** 200

CUFE :8fd7e71b1a2ffa6c2ae93eaff262044e4c76c0efaa045ba6cad61558e0a0755368c1510c396dc1eb2a7f53820c20958c

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020

NIT : 901,344,499 - 6
CALLE 130A N° 58A 29
BOGOTA - COLOMBIA
4111899 3460084
amanjarres@meltec.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66

Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38	**Vendedor**	BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRONICA N°

168

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-02-27	10:12:35
Expedición	2023-02-27	10:22:30
Vencimiento	2023-02-27	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total

VALOR EN LETRAS

Doscientos Treinta Y Ocho Millones Cuarenta Y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta Y Cinco Pesos M/Cete Con 92/100

OBSERVACIONES

$13-01-01-000;3.409-2019;Noe.hernandez@minhacienda.gov.coCONTRATO 3.376-2019 PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL : MELTEC 50% NIT 830079015-1 SECURITY GLOBAL 50% NIT 900071911-3

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : YACIRA RIOS

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764017681702 **aprobado en** 2021-09-07 **vigente** 18 Meses, **prefijo desde el número** 134 **al** 200

CUFE :8fd7e71b1a2ffa6c2ae93eaff262044e4c76c0efaa045ba6cad61558e0a0755368c1510c396dc1eb2a7f53820c20958c

ORIGINAL

David Santiago Lara Mora <dlara@meltec.com.co>

Documento Recepción Gestionado

1 mensaje

factura.electronica@olimpiait.com <factura.electronica@olimpiait.com> 27 de febrero de 2023, 12:18
Para: dlara@meltec.com.co

Bogotá, 2/27/2023 12:18:26 PM

Reciba un saludo cordial UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIEND A 2020:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura 168.

Nota: *La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.*

*width = "50%">**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO***

3811700

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Si presenta inconvenientes por favor comuniquese con el supervisor aprobador

© 2021 Factura Electrónica By Olimpia IT

David Santiago Lara Mora <dlara@meltec.com.co>

Ingresa documento correctamente

1 mensaje

Factura Electrónica <factura.electronica@olimpiait.com> 27 de febrero de 2023, 11:16
Para: dlara@meltec.com.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bogotá,02/27/2023 11:16 AM

Reciba un cordial saludo:

Factura Electrónica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes: Ingresa documento correctamente **168**

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

* *

En calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.** Nit. 830.079.015-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá,

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia sobre los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales (riesgos profesionales), cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el pago del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se ha efectuado conforme al Art. 27 de la Ley 1607 del 2012 y el Decreto 862 de 2013.

2. La sociedad MELTEC COMUNICACIONES S.A., se encuentra a Paz y salvo por todo concepto, en el pago de impuestos nacionales (IVA, RETENCION EN LA FUENTE, IMPUESTO DE RENTA y demás Tasas y Contribuciones de carácter nacional) de igual forma en lo referente a Impuestos Distritales (ICA y Vehículos).

Dada en Bogotá D.C. 03 de febrero de 2023

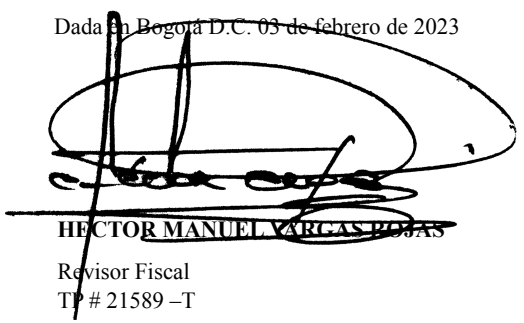

HECTOR MANUEL VARGAS POJAS
Revisor Fiscal
TP # 21589 –T

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079015	1	MELTEC COMUNICACIONES S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CALLE 130A # 58A 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4111899	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1902659092	9446580417	E	2023/02/06	2023/02/06	BANCO DE BOGOTA	0	$241,741,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				181	$130,204,100	$0	$0	$130,204,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	20	$10,631,400	$0	$0	$10,631,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	58	$45,408,000	$0	$0	$45,408,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	64	$42,819,800	$0	$0	$42,819,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	$18,446,700	$0	$0	$18,446,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	9	$12,898,200	$0	$0	$12,898,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				187	$8,875,400	$0	$0	$8,875,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	187	$8,875,400	$0	$0	$8,875,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				184	$33,941,500	$0	$0	$33,941,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	169	$31,496,900	$0	$0	$31,496,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	$347,200	$0	$0	$347,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$1,162,200	$0	$0	$1,162,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$70,800	$0	$0	$70,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	7	$864,400	$0	$0	$864,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				191	$53,944,300	$0	$0	$53,944,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	9	$4,895,900	$0	$0	$4,895,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$124,100	$0	$0	$124,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$55,200	$0	$0	$55,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	24	$2,846,900	$0	$0	$2,846,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	$2,732,000	$0	$0	$2,732,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$2,146,100	$0	$0	$2,146,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	5	$351,000	$0	$0	$351,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$967,600	$0	$0	$967,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$100,000	$0	$0	$100,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	18	$2,119,200	$0	$0	$2,119,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	84	$37,606,300	$0	$0	$37,606,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$8,865,400	$0	$0	$8,865,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$8,865,400	$0	$0	$8,865,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$5,910,700	$0	$0	$5,910,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$5,910,700	$0	$0	$5,910,700
TOTAL				191	$241,741,400	$0	$0	$241,741,400

2023/02/13 04:56 PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.259.194**

VARGAS ROJAS

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1955**

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00203081-M-0019259194-20091212 0018968675A 1 1500496679

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

21589-T

HECTOR MANUEL
VARGAS ROJAS
C.C. 19.259.194
RESOLUCION INSCRIPCION 2020-T FECHA 18-VIII-88
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

000290081

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D2648 5FE42C29C99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19259194 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 21589-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SECURITY GLOBAL S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Integraciónenseguridad

Yo, Javier Prada Useche, identificado con C.C. 79.605.834 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Security Global SAS identificada con NIT 900.071.911-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

CCTV

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Control de Acceso

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Detecciónу Extinción deIncendios

Según la ley 1607 del 2012 en su Artículo 25 que reza:" exoneración de aportes. A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Intrusión

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Control de Activos

Máquinas de InspecciónRX

Parágrafo 1°. Los empleadores de trabajadores que devenguen más de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

Detectoresde Metales

Detectoresde Narcóticos y Explosivos

Parágrafo 2°. Las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables".

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Actualmente la empresa se encuentra exenta del pago de parafiscales, soportados en que los trabajadores devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los seis días (06) del mes de Febrero de 2023.

Cordialmente,

SECURITY GLOBAL S.A.S
Nit: 900 071 911-3

JAVIER PRADA USECHE
REPRESENTANTE LEGAL
PBX (571) 7430740
SECURITY GLOBAL S.A.S

Integraciónenseguridad
CCTV
Control de Acceso
Detecciónу Extinción deIncendios
Intrusión
Control de Activos
MáquinasdeInspecciónRX
Detectoresde Metales
Detectoresde Narcóticos y Explosivos

aportes en línea

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/01	CC	1055227199	DOLCEY DUQUINO RICO	COLPENSIONES	30	$1,500,000	$240,000	SANITAS	30	$1,500,000	$60,000	ARL SURA	30	$1,500,000	6.96%	$104,400	COMPENSAR	30	$1,500,000	$60,000	$0	$0	$0	$464,400
TOTALES:						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000		$104,400			$1,500,000	$60,000	$0	$0	$0	$464,400

Reporte generado el 2023-02-06 a las 10:51
Este reporte incluye solo planillas pagas

aportes en línea

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/01	CC	1022369315	JISETH RODRIGUEZ VERA	COLFONDOS	10	$500,000	$80,000	COMPENSAR	10	$500,000	$20,000	ARL SURA	10	$500,000	6.96%	$34,800	COMPENSAR	10	$500,000	$20,000	$0	$0	$0	$154,800
2023/01	CC	1022369315	JISETH RODRIGUEZ VERA	COLFONDOS	7	$327,334	$52,400	COMPENSAR	7	$327,334	$13,100	ARL SURA	7	$327,334	0%	$0	COMPENSAR	5	$250,000	$10,000	$0	$0	$0	$75,500
2023/01	CC	1022369315	JISETH RODRIGUEZ VERA	COLFONDOS	2	$77,334	$12,400	COMPENSAR	2	$77,334	$3,100	ARL SURA	2	$77,334	0%	$0	COMPENSAR	0	$0	$0	$0	$0	$0	$15,500
TOTALES:						$904,668	$144,800			$904,668	$36,200			$904,668		$34,800			$750,000	$30,000	$0	$0	$0	$245,800

Reporte generado el 2023-02-06 a las 10:51
Este reporte incluye solo planillas pagas

aportes en línea

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/01	CC	1024501143	JHERSON ALBERTO GIRON MERA	PORVENIR	28	$1,400,000	$224,000	FAMISANAR	28	$1,400,000	$56,000	ARL SURA	28	$1,400,000	6.96%	$97,500	COMPENSAR	28	$1,400,000	$56,000	$0	$0	$0	$433,500
2023/01	CC	1024501143	JHERSON ALBERTO GIRON MERA	PORVENIR	2	$84,000	$13,500	FAMISANAR	2	$84,000	$3,400	ARL SURA	2	$84,000	0%	$0	COMPENSAR	2	$84,000	$3,400	$0	$0	$0	$20,300
TOTALES:						$1,484,000	$237,500			$1,484,000	$59,400			$1,484,000		$97,500			$1,484,000	$59,400	$0	$0	$0	$453,800

Reporte generado el 2023-02-06 a las 10:51
Este reporte incluye solo planillas pagas

aportes en línea

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/01	CC	1000502591	DUHAN CAMILO OSPINA BELTRAN	PROTECCION	30	$1,260,000	$201,600	COMPENSAR	30	$1,260,000	$50,400	ARL SURA	30	$1,260,000	6.96%	$87,700	COMPENSAR	30	$1,260,000	$50,400	$0	$0	$0	$390,100
TOTALES:						$1,260,000	$201,600			$1,260,000	$50,400			$1,260,000		$87,700			$1,260,000	$50,400	$0	$0	$0	$390,100

Reporte generado el 2023-02-06 a las 10:51
Este reporte incluye solo planillas pagas

aportes en línea

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/01	CC	79725158	ERNESTO ARIAS BUSTAMANTE	COLFONDOS	30	$1,600,000	$256,000	SANITAS	30	$1,600,000	$64,000	ARL SURA	30	$1,600,000	6.96%	$111,400	COMPENSAR	30	$1,600,000	$64,000	$0	$0	$0	$495,400
TOTALES:						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$111,400			$1,600,000	$64,000	$0	$0	$0	$495,400

Reporte generado el 2023-02-06 a las 10:51
Este reporte incluye solo planillas pagas

aportes en línea

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/01	CC	79962960	ALEXANDER RUIZ MILLAN	PORVENIR	25	$1,250,000	$200,000	COMPENSAR	25	$1,250,000	$50,000	ARL SURA	25	$1,250,000	6.96%	$87,000	COMPENSAR	25	$1,250,000	$50,000	$0	$0	$0	$387,000
2023/01	CC	79962960	ALEXANDER RUIZ MILLAN	PORVENIR	5	$250,000	$40,000	COMPENSAR	5	$250,000	$10,000	ARL SURA	5	$250,000	0%	$0	COMPENSAR	5	$250,000	$10,000	$0	$0	$0	$60,000
TOTALES:						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000		$87,000			$1,500,000	$60,000	$0	$0	$0	$447,000

Reporte generado el 2023-02-06 a las 10:51
Este reporte incluye solo planillas pagas

aportes en línea

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/01	CC	79463778	SERGIO ADOLFO PILONIETA CURUBO	COLFONDOS	30	$2,500,000	$400,000	SANITAS	30	$2,500,000	$100,000	ARL SURA	30	$2,500,000	6.96%	$174,000	COMPENSAR	30	$2,500,000	$100,000	$0	$0	$0	$774,000
TOTALES:						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000		$174,000			$2,500,000	$100,000	$0	$0	$0	$774,000

Reporte generado el 2023-02-06 a las 10:51
Este reporte incluye solo planillas pagas